CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 352.741

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- Acto de Apertura

Fecha fijada el 19/11/2018. Se contó con la presentación de dos ofertas pertenecientes a las firmas:

1- **G-Net Informática**
2- **Franci Emprendimientos**

C- Tabla de Precios Ofertados

PRODUCTO	PRECIO ESTIMADO	G-Net Informática	% Var
Notebook	5.000.000	3.500.000	-30%
Impresora Láser	1.300.000	910.000	-30%

PRODUCTO	PRECIO ESTIMADO	Franci Emprendimientos	% Var
Notebook	5.000.000	3.850.000	-23%
Impresora Láser	1.300.000	920.000	-29,2%

Las ofertas no se encuentran por debajo del 30% del precio referencial.

Ítem 1

G-Net Informática	Gs.	3.500.000
Franci Emprendimientos	Gs.	3.850.000

Ítem 2

G-Net Informática	Gs.	910.000
Franci Emprendimientos	Gs.	920.000

D- Verificación de la documentación presentada

Revisión de la documentación sustancial.

DOCUMENTOS	G-Net Informática	Franci Emprendimientos
Formulario de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada 40,20	CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas: Copia de Cédula de Identidad **Personas Jurídicas**: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Persona Físicas: En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

El Formulario de Oferta constituye un documento sustancial por tanto la falta de presentación, **la presentación errónea** o incompleta de esta es causal de rechazo de la oferta según lo establecido en el Art. 58 numeral 3 del decreto 21.909/03.

El Formulario de Oferta de la empresa Franci Emprendimientos presenta un error en el llenado de la Procedencia del Ítem N° 2, no indicando el país de origen sino el precio unitario del producto ofertado.

A continuación se exponen el formulario de Mantenimiento de Oferta de la empresa Franci Emprendimientos:

FRANCI
Emprendimientos
Siempre Confiable
Coronel Oviedo - Paraguay

Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta
0521 203 686 - 0521 203 438
franci_rotela@hotmail.com
www.facebook.com/francielectrodomesticos

Ítems del llamado Equipos Informáticos con ID: 352741

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	No	2	HP 240 G6	CHINA	3.850.000	7.700.000
2	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	Unidad	UNIDAD	No	1	BROTHER HL-1200	920.000	920.000	920.000
									Precio Total	**8.620.000**

Firma
Nombre: FRANCISCO S. ROTELA L.
En calidad de: GERENTE - PROPIETARIO

FRANCI
Emprendimientos
Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438

Electrodomésticos en General.
Productos Metalúrgicos, Industriales y para la Producción
Computadoras, Insumos Informáticos, Librería y Oficina
Mamparas, Cielo Rasos, Divisorias, Equipamientos en Gral.

Se analiza en detalle la oferta de la empresa **"G-NET Informática"**

DOCUMENTOS	G-Net Informática
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho de Menores	CUMPLE
Constancia de R.U.C.	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor	NO CUMPLE

- Se verifica faltante de documentaciones formales en la oferta de la empresa G-Net Informática, por lo que teniendo en cuenta el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03, se requiere nota mediante:
  - Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor

  El tiempo para presentar dichos documentos es hasta las 15:00hs. del 27/11/2018.

  Se recibe las documentaciones solicitadas en tiempo y forma por lo que se prosigue con la evaluación.-

E- Tabla de Precios Totales

G-Net Informática

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Notebook	2	3.500.000	7.000.000
Impresora Láser	1	910.000	910.000

La oferta de la empresa **"G-Net Informática del Sr. Javier Genes Noguera, R.U.C Nº 4.812.734-5"** cumple con los requisitos exigidos en cuanto a las documentaciones.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objetos del presente llamado.-

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones este Comité recomienda:

- **Adjudicar,** a la empresa **"G-Net Informática, R.U.C Nº 4.812.734-5" Ítem 1** por un valor de **Gs. 7.000.000** (Guaraníes Siete millones); **Ítem 2** por un valor de **Gs. 910.000** (Guaraníes Novecientos diez mil)
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº 352.741 "Adquisición de Equipos Informáticos".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00hs. del día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Administrador

Natalia Cardozo
Contadora

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2010